

222489

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

DON TOMAS GUALLART ESCOLANO .

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 31-14-59

BARCELONA
Rambla Capuchinos, 9
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50



222489

222489

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. Tomás Guallart Escolano, de nacionalidad española, domiciliado en Tarazona de Aragón (Zaragoza) Calle Mayor nº 5

p o r

"NUEVO SOPORTE-ESTABILIZADOR PARA MOTOS"



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la explotación y la Propiedad exclusiva en España, sus Colonias y Zonas del Protectorado, de un nuevo soporte-estabilizador para motos que, aunque puede ser aplicado en toda clase de motos, está creado especialmente para modelos "scooters", soslayando una serie de inconvenientes a los usuarios de estas máquinas que, en muchas ocasiones, derivan a graves accidentes.

5

18 JUN 1954
5 CENTIMOS

- 2 - 222489

10 Una de las condiciones imprescindibles para que el
conductor pueda guardar la estabilidad en la máquina que
conduce, cuando tiene que ir en marcha lenta o estar pa-
rada, es que sus piernas lleguen holgadamente desde el
asiento, (sillín), al suelo, pues en caso contrario tiene
15 que hacer una serie de ladeos y vaivenes, siempre peli-
grosos, propios de equilibristas, hasta conseguir la es-
tabilidad deseada. Tratándose de máquinas corrientes no
es difícil hallar pronto la posición buscada, pero si se
trata de motos modelos "scooters" y no se dispone de unas
20 piernas suficientemente largas, es poco menos que impo-
sible, ya que desde el sillín al suelo, único punto de
apoyo, tiene que abrir las piernas en un ángulo tan exce-
sivamente grande que para alcanzar, el apoyo deseado tie-
ne que bajarse del asiento y ladear la máquina, maniobra
25 de cierto peligro, máxime si transporta a otra persona.

Las frecuentes caídas y roturas de tobillos en el
uso de motos "scooters", sólo pueden ser atribuidas a que
el conductor se golpea sobre el canto del "scooters" al
no alcanzar con holgura el ángulo suficiente que le permi-
30 ta encontrar con seguridad el punto de apoyo del suelo.

Estudiadas por el solicitante estas dificultades e
inconvenientes cree haberlas resuelto de un modo eficien-
te con el nuevo soporte-estabilizador objeto de su inven-
ción pues, con él, es posible mantener la estabilidad
35 sin tener que bajarse ni salirse del asiento; simplemente
con accionar un mando, la máquina adquiere cuatro puntos
de apoyo, suficientes para poseer la estabilidad necesaria
en los momentos de párada, arranque y marcha moderada.

18 JUN 1956
5 CENTIMOS
ESPECIAL MOTOR

- 3 - 222489

40 Este nuevo soporte-estabilizador está compuesto de
varias piezas que unidas y acopladas entre sí hacen un
conjunto que, puesto en funcionamiento permite alcanzar
el fin propuesto de estabilidad. Dos guías unidas a su
eje con sus correspondientes refuerzos y cojinetes hacen
45 de pies o puntos de apoyo mediante el movimiento de des-
plazamiento o recorrido, hasta hallar la posición conve-
niente, transmitido por excéntricas, que corresponden y
se apoyan sobre las guías o pies.

El eje de excéntricas es accionado por un mando que,
según las necesidades y a voluntad del conductor, puede
50 volver a su posición primitiva o quedar estancado, Para
conseguir este cometido el eje de soporte lleva dispues-
tos muelles de elevación o retroceso. Una pieza de retén,
con seguro, permite dejar el soporte en posición de esta-
bilidad permanente cuando la máquina tenga que estar pa-
55 rada o aparcada y sin conductor.

En los extremos de las guías o pies van acopladas
unas ruedecillas de sección de pisa variable, con amorti-
guadores o sin ellos como mejor convenga y según zonas y
climas, para su mejor apoyo y adherencia sobre el terreno
60 y menor resbalamiento en sentido lateral.

Podrá estar fabricado en la forma y materiales que
convenga según la máquina a que ha de acoplarse. Las
guías o pies podrán construirse para que funcionen las
dos a un tiempo o con articulación independiente y el
65 mando podrá ser a pedal, a palanca o a sirga.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a títu-
lo de ejemplo se adjunta una hoja de planos en la que:
en la fig. N° 1 vemos el soporte-estabilizador en posi-



- 4 - 222489

70 ción levantada o normal, siendo -2- la guía o pie, -8- la excentrica o leva -13- el mando y -14 la rasante de terreno.

En la fig. nº 2 vemos el soporte-estabilizador en posición de trabajo y los números corresponden a las mismas piezas que en la fig. nº 1.

75 En la fig. nº 3 vemos las guías o pies con sus ejes y cojinetes en la cual el -1- indica el eje; el -2- las guías o pies; el -3- las ruedas de apoyo; el -4- los refuerzos; el -5- cojinete de unión para que las guías funcionen las dos a la vez con o sin articulación; el -6- los muelles de elevación o retroceso y el -7- los cojinetes,

80 En la fig. 4, el -12- señala los ejes de excentrica; el -7'- los cojinetes; el -8- las levas o excentricas; el -9- la cruceta de mando para que las excentricas funcionen articulada y separadamente con el -10-, que son las bielas sustituibles por el mando -13-, directo al eje.

85 En la fig. nº 5, el -11- es la pieza que fija el soporte-estabilizador a la máquina; en la fig. 6 se señala con -8- la excéntrica intercambiable; en la fig. 7, el -13- representa al mando de pie; en la fig. nº 8, -9- es la cruceta para hacer funcionar con articulación a las guías o pies y -10-, son las bielas de recorrido para mando articulado.

90 Por lo que antecede y a la vista de las figuras anexas se comprenderá fácilmente que, una vez montados los ejes -1- y -12- a la parte inferior del estribo de la motocicleta, sujetos por los cojinetes -7- y -7'- y por dos piezas como la -11-, si accionamos el pedal de mando -13-, actuará sobre la cruceta -9-; la cual, por interme-



2489

100

dio de las bielas -10-, hara girar al eje -12- y con él se moveran las levas o excentricas -8-, las cuales se deslizaran sobre los pies -2-, empujandolos, venciendo la resistencia de los muelles -6-, hasta hacerlos girar junto con su eje -1- del que son solidarios, colocandolos en la posición inclinada, que representa la figura 2, o sea con sus ruedas -3- apoyadas en el suelo -14-, manteniendo la estabilidad de la motcicleta, que es lo que se persigue.

105

Mediante un seguro de cualquier disposición mecánica, podrá anclarse el aparato para que se mantenga en esta posición el tiempo que se desee. Para volverlo a la posición de marcha representada en la figura 1, bastará quitar el seguro y presionar de nuevo el pedal -13- en dirección contraria a la anterior con lo cual se retiran las levas colocandose horizontales y, al dejar libres a los pies -2-, estos se recogen también, colocandose horizontales a causa de la acción de los muelles recuperadores -6-.

110

115

Descrita suficientemente la constitución y funcionamiento del soporte estabilizador objeto de la invención, solo resta consignar la posibilidad de que sea variado en el mismo todo aquello de caracter accesorio que no suponga alteración de los fundamentos esencialmente básicos, que se expresan en la siguiente

120

N O T A
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

125

1º.-Nuevo soporte-estabilizador para motos, caracterizado por constar de un juego de dos ejes con sus co-



- 6 - 222489

130 rrespondientes cojinetes de giro y soportes de montaje a la parte inferior del estribo, cuyos ejes van dispuestos paralelos entre si, pero situados en diferente plano horizontal.

135 2º.-Nuevo soporte estabilizador, para motos, caracterizado, porque uno de los referidos ejes posee dos bielas solidarias, con un puente transversal en el que existe una palanca cruceta, enlazada con un pedal de accionamiento provisto de un reten con seguro para inmovilizar el soporte.

140 3º.-Nuevo soporte estabilizador para motos, caracterizado, porque el eje de la precedente reivindicación tiene dos brazos solidarios que actúan de levas excéntricas.

145 4º.-Nuevo soporte estabilizador para motos, caracterizado porque el segundo de los ejes, de los citados en la reivindicación 1ª, lleva montados dos potentes muelles de recuperación y posee dos brazos solidarios, debidamente reforzados, con unas ruedecillas en sus extremos, sobre cuyos brazos actúan las levas de la precedente reivindicación, cuando giran accionadas por el pedal, obligando a su vez a girar a los brazos los cuales sitúan sus ruedas en el suelo, actuando de pies de apoyo, replegables a voluntad. *

155 5º.-Nuevo soporte estabilizador para motos, caracterizado porque las bielas con puente y cruceta, expresadas en la reivindicación 2ª, son sustituibles por un mando directo y solidario con el eje de excentricas. Y

6º.-"NUEVO SOPORTE ESTABILIZADOR PARA MOTOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-



18 JUN 1955

222489

- 7 -

160

les a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Madrid, 16 de Junio de 1955.

Por autorización del interesado.

Fig. 1

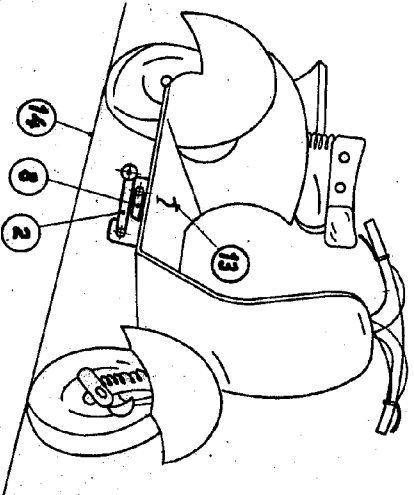


Fig. 2

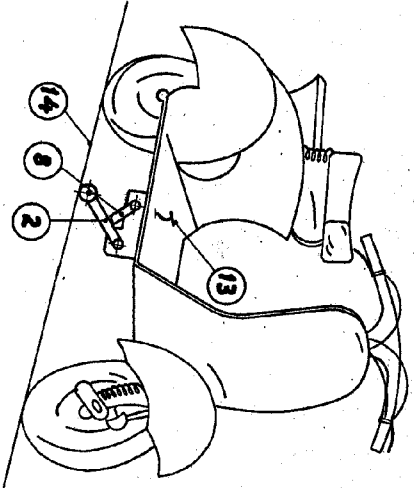


Fig. 3

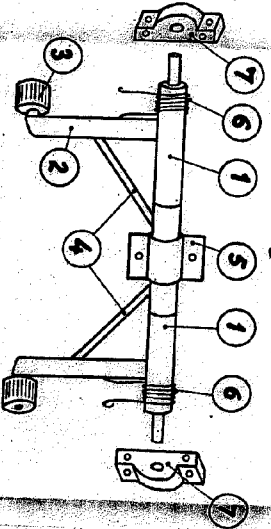


Fig. 4

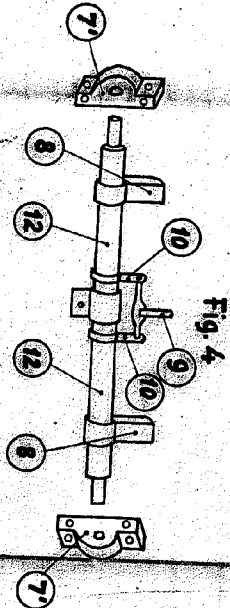


Fig. 5

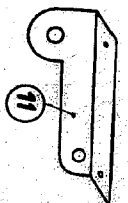


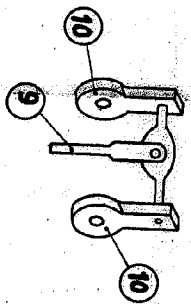
Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



ESCALA VARIABLE

Madrid, Junio 1955
P. A.

